CHAUTEMPS OBTUVO UN VOTO DE CONFIANZA

El Nuevo Gabinete Cuenta con el Apoyo Socialista y Comunista

PARIS, 21. — Esta tarde a las 15.30 horas se presentó ante el Parlamento el nuevo gabinete francés presidido por Mr. Camile Chautemps.

La declaración ministerial del jefe del gabinete, que leyó en el acto referido, fija en su programa de acción los puntos siguiente:

1o. El respeto de la semana de 40 horas de trabajo y demás legislación social, concedida por las huelgas pero adoptándola en forma que sirva los intereses de la vida nacional.

2o. El gabinete someterá el martes al Parlamento un proyecto de ley por el que legalice modernos asuntos del trabajo con los derechos de los patrones y obreros.

3o. Apresurar una realización de la producción nacional y en general el ritmo de esa producción para disminuir el número de los desocupados y rectificar el balance comercial desfavorable.

4o. Asegurar el respeto al acuerdo monetario tripartito.

5o. Mantener un nivel adecuado en el rearme frente a las demás naciones y coordinar la defensa nacional bajo un comando supremo.

6o. Reiterar la lealtad a la Liga de las Naciones y el respeto a todos los compromisos y alianzas.

7o. Someter lo antes posible los proyectos de ley sobre reformas de prensa, de materia agrícola, reforma política en Argelia y pensión a la vejez.

Voto de Confianza de los Socialistas y Comunistas

PARIS, 21. — Ha desaparecido la inquietud acerca del fracaso de la gestión del nuevo gabinete presidido por Mr. Chautemps, al formular hoy en el Parlamento un voto de confianza a dicho ministerio los socialistas y los comunistas.

PARIS, 21. — El presidente Lebrún reunió esta mañana al Consejo de Ministros, considerando la declaración que horas más tarde era leída en el Parlamento por Mr. Chautemps.

El Consejo resolvió aprobar, por unanimidad, los puntos que siguen de la mencionada declaración:

"1o. La declaración ministerial.

2o. El decreto de Chautemps, para continuar la política de Sarraut sobre coordinación de la política en el Africa francesa del norte y también aprobó la designación de Sarraut como ministro del Interior.

3o. El decreto de Daladier coordinando el ministerio de la defensa nacional cuya finalidad principal es colocar a todos los departamentos de la defensa bajo un solo comando en tiempos de guerra".

La Cámara Dió un Voto de Confianza al Gabinete Chautemps

PARIS, 21. — La Cámara de Diputados otorgó un voto de confianza al nuevo gabinete presidido por Mr. Chautemps, por 501 votos contra 1, y 70 abstenciones.

Seguidamente se levantó la sesión, pasándose a cuarto intermedio hasta el martes próximo.

Nuevos Teléfonos de EL ORDEN

DIRECCION	U. T. 30660
REDACCION	U. T. 30188
DEPORTES	U. T. 30668
SOCIALES	U. T. 30713
ADMINISTRACION	U. T. 19411



EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 22 DE ENERO DE 1938. — Nro. 3455.

DESPUES DE TOMAR EL MULETON, SIGUE LA PRESION NACIONALISTA

Tropas Rebeldes Atacan Teruel Desde una Altura

CAYO UNA BOMBA SOBRE EL BUQUE "THORPENESS"

Dicha nave, de bandera británica, sufrió grandes daños y hubo cuatro muertos, siete heridos y 3 desaparecidos

MADRID, 21. — El Ministerio de la Defensa ha informado que al caer una poderosa bomba nacionalista sobre el barco británico "Thorpeness", originó cuatro muertos, siete heridos y tres desaparecidos.

Agregó que el ataque se produjo en circunstancias que el referido barco se encontraba descargando carbón.

Las averías que resultaron a consecuencias del impacto hecho por la bomba, están siendo reparadas.

SE PODRA VIAJAR LIBREMENTE

MADRID, 21. — Desde la fecha se podrá viajar sin salvoconducto por todo el territorio republicano, con excepción de Madrid.

SELLOS DE CORREOS DE TREINTA CENTIMOS

SALAMANCA, 21. — Comenzaron a circular hoy nuevos sellos de correos por valor de treinta céntimos, que llevan impresa la efigie del rey católico.

CONFIRMAN LA CAIDA DE EL MULETON

BARCELONA, 21. — El Ministerio de la Defensa ha dado a conocer un comunicado oficial, en el que confirma la caída de El Muletón en poder de los rebeldes.

EL CANJE DE OFICIALES PRISIONEROS

HENDAYA, 21. — El primer canje en gran escala de oficiales de los dos bandos, fué iniciado hoy.

Llegaron 41 militares republicanos procedentes de la ciudad de Irún, que se dirigen a Barcelona.

Los republicanos pusieron en libertad una cantidad análoga de oficiales nacionalistas que, procedentes de Cataluña, llegaron a Cerbere, de donde continuarán viaje a Irún.

REGRESAN A SU PAIS NIÑOS VASCOS

HENDAYA, 21. — Cruzaron hoy la frontera para dirigirse a su país, 150 niños vascos que se habían dirigido a Bélgica luego de la caída de Bilbao.

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LAS PEDRIZAS

SALAMANCA, 21. — Durante todo el día prosiguió el avance de las tropas, apoyadas por la artillería y la aviación. En una de las posiciones se recogieron más de doscientas ametralladoras y material bélico diverso.

La infantería progresó en el macizo montañoso del norte de Teruel, ocupando en su totalidad el monte Las Pedrizas, que domina todo el valle del río Alfambra, sofocando los últimos reductos de resistencia republicanos aislados en El Muletón. También fueron ocupadas las posiciones de Masla y Chantre y una importante línea de trincheras denominada Loma de Simón, llegando al avance hasta el cauce del río Alfambra, tanto en dirección a los pueblos de Tortajada y Valdecebro, como en la orilla opuesta.

El avance de los tres últimos días representa seis kilómetros de profundidad y diez de ancho, conquistándose en esa forma todo el campo atrincherado por los republicanos al norte de Teruel, dominado por ello desde la iniciación de la guerra. El número de prisioneros es muy elevado.

COMUNICADO OFICIAL REPUBLICANO

MADRID, 21. — Fué dado a publicidad hoy un comunicado oficial concebido en los siguientes términos:

"En todos los sectores del frente de Madrid continúa la calma. Se registraron solamente algunos disparos de morteros para impedir la formación de concentraciones revolucionarias. En el sector sudoeste del río Tajo, en las cercanías de Toledo, un intento de ataque revolucionario fué inmediatamente desbaratado por un intenso fuego de la artillería republicana. Los cañones enemigos contestaron al fuego de nuestra artillería, entablándose un violento duelo. En el norte de la provincia de Guadalajara nuestras tropas hostigaron a los revolucionarios con repetidos golpes de mano y fuego de artillería. La aviación revolucionaria, que intentó volar sobre nuestras posiciones, fué obligada a retirarse ante el fuego de nuestra artillería antiaérea".

LAS CALLES DE NANKIN, DESTRUIDAS



DESPUES DEL ATAQUE. — La fotografía muestra el preciso instante en que las tropas japonesas, avanzan por las calles en su ocupación de Nankín, las cuales han sido completamente destruidas por el bombardeo de que se le hiciera objeto

SE REUNIO EL SUBCOMITE PRESIDENCIAL

LONDRES, 21. — Se realizó esta mañana a las 10.45 la reunión del subcomité presidencial de no ingerencia, no habiéndose llegado a ningún acuerdo.

Los representantes de Inglaterra y Francia sostienen que la cifra conveniente para el retiro de voluntarios, debe ser del setenta por ciento, mientras que el delegado soviético se mantiene en que dicho tanto por ciento debe llegar al 85.

También se estudió la financiación del control de evacuación.

OPERACIONES DE LIMPIEZA EN CHANTRE

ZARAGOZA, 21. — En los alrededores de Chantre continuaron hoy las tropas nacionalistas limpiando de enemigos dispersos a raíz de la caída de El Muletón en poder de las fuerzas revolucionarias.

LA LUCHA EN EL SECTOR DE TERUEL

MADRID, 21. — Informaciones llegadas del frente de Teruel anuncian que ha recrudecido la lucha entre ambos bandos, no habiendo variado las posiciones.

A TRES MIL METROS DE LA CIUDAD DE TERUEL

HENDAYA, 21. — Los rebeldes anuncian que fortifican sus posiciones conquistadas recientemente en Teruel, encontrándose a menos de tres mil metros de la ciudad.

BOMBARDEARON SALAMANCA LOS REPUBLICANOS

BARCELONA, 21. — Un representante del gobierno informó esta noche que la aviación republicana bombardeó intensamente la ciudad de Salamanca, causando víctimas y daños.

ATAQUE DE UN SUMERCIBLE

LONDRES, 21. — Informan desde Lavaleite, que fué captado un mensaje enviado por radio desde un vapor mercante británico, anunciando que un submarino se encuentra atacando a un contratorpedero en el Mediterráneo Occidental.

La información agrega que destructores franceses buscan al submarino atacante en la zona indicada.

Argentina es Cuarta en el Gasto de Papel

PARIS, 21. — Acábase de publicar una estadística sobre el consumo mundial de papel de diario, en la que se menciona que la República Argentina ocupa el cuarto lugar, con 12 kilógramos por habitante.

Encabeza la lista Gran Bretaña, con 24 kilogramos por habitante; continúan luego por orden, Estados Unidos, Australia, Argentina, Holanda, Francia, Japón, Alemania Italia y Rusia, esta última con un kilogramo por habitante.

Fueron Muertos Dos Guardas Soviéticos

TALLIN, 21. — Infórmase que fueron muertos dos guardias soviéticos en la frontera, a raíz de un incidente que sostuvieron con guardias estonianos, en el lago Peipus, cubierto actualmente de hielo.

Los estonianos manifiestan que los guardias rusos cruzaron la frontera tratando de detener a pescadores de Estonia. Agregan que se dispararon algunos tiros al aire como advertencia, pero que al abrir los rusos fuego, debieron repeler la agresión, con las consecuencias citadas.

Zurita Sería Uno de los Asaltantes

MENDOZA, 21. — La Jefatura de Policía ha despachado varias comisiones en persecución del pistolero Claudio Zurita, quien habría sido reconocido por varios testigos como uno de los asaltantes de la sucursal bancaria de Maipú.

LA VITAMINA B 1, PRODUCE CURACIONES

Un informe fué dado a conocer ayer en La Habana, al respecto

LA HABANA, 21. — El doctor Elías Stern, de la Unión, informó a la Asociación Médica Panamericana sobre un nuevo empleo de la vitamina B 1. Dice el doctor Stern, que por primera vez la citada vitamina ha sido producida en forma sintética para poder inyectarla directamente en la médula espinal. Agregó: "Algunas personas de edad se han sentido rejuvenecidas. El valor del método ha sido comprobado clínicamente en varios casos de desórdenes nerviosos. Además, hubo categóricos alivios, en casos de cáncer incurable, beri-beri, esclerosis múltiple, ciática y parálisis infantil".

PROSIGUIO DIPUTADOS CON EL PRESUPUESTO PARA 1938

Sesionaron los diputados a la tarde y a la noche, a la hora de cerrar esta edición habían aprobado el artículo octavo

BUENOS AIRES, 21. — Esta tarde a las 16 horas, se reunió la Cámara de Diputados de la Nación, bajo la presidencia del doctor Noel.

Fué aceptada la renuncia de su banca de legislador presentada por el diputado demócrata nacional por Mendoza, señor Adolfo Vichi, en razón de haber sido designado para integrar el nuevo gobierno mendocino.

El señor Guiraldes, se refirió en términos elogiosos para el renunciante.

Se conceden a continuación varias licencias.

El señor Ramicone hace moción para que los asuntos entrados pasen a las comisiones respectivas. Así se resuelve:

La Cámara continúa considerando en particular el presupuesto de gastos y recursos que ha de regir en el año 1938.

El señor Ramicone propone que entre los artículos segundo y tercero del presupuesto, se incluya uno estableciendo el salario mínimo de 160 pesos, y el jornal también mínimo de $ 6.40, para todos los servidores del Estado, incluso los que prestan servicios en las reparticiones autónomas.

Apoya esta iniciativa el señor Pérez Leirós, quien se refirió al costo de la vida, aduciendo que los sueldos pagados no estaban en relación con el mismo.

En este momento entran al recinto los ministros de Guerra, Hacienda y Agricultura, que ocupan sus bancas.

Por secretaría se volvió a leer el proyecto del señor Pérez Leirós, y otro del señor Godoy modificando el anterior.

El señor Pérez Leirós, continúa su exposición, adhiriéndose a su moción el señor Ramicone, por los socialistas obreros; el señor Guillot por los radicales, y apoyando también el señor Dickmann, el proyecto.

Finalmente se vota en forma nominal, aprobándose por 51 votos contra 42.

Votaron en contra los sectores de la Concordancia, excepto Ruiz Lencinas y Aguila.

En consecuencia queda incorporado al presupuesto de 1938, el salario mínimo fijado en pesos 160 mensuales, o $ 6.40 diarios.

Ramicone propone un agregado en el sentido de disponer que el Poder Ejecutivo devuelva al citado personal los descuentos que se efectuaron indebidamente sobre salarios de estos trabajadores, a partir del 1o. de enero de 1937.

Se suscita un animado debate, participando del mismo el Ministro de Hacienda, doctor Acevedo y los diputados Pérez Leirós, Ramicone y Coca.

Godoy censura esta forma de llevar el debate, proponiendo que todo asunto nuevo sea tratado después del presupuesto.

Se vota la moción y resulta aprobada.

Se considera el artículo 6o., modificando el mismo artículo del presupuesto anterior, autorizando al Poder Ejecutivo a emitir títulos de la deuda interna y atender servicios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones y aporte patronal del fondo de creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Militares, como asimismo aporte de la Dirección General de Rentas.

El Ministro de Hacienda propone que el aporte de la Caja de Jubilaciones y Pensiones se haga efectivo.

La moción es rechazada por 53 votos contra 47.

LA SESION NOCTURNA

BUENOS AIRES, 22 (2 horas). — A las 23.50 horas reanudó su reunión la Cámara de Diputados, prosiguiendo con la consideración en particular de la ley de presupuesto para el año corriente.

Fué considerado y aprobado el Art. 6o., por el cual se exime de impuesto a los réditos y de todo otro gravamen nacional, provincial o comunal los cupones emitidos por el gobierno nacional hasta la fecha y los que se emitieren en lo sucesivo hasta el 31 de diciembre del año actual.

Fué aprobado el renglón que acuerda facultades al P. E. para conceder préstamos por cuatro millones de pesos a las instituciones deportivas de la capital y del interior para la construcción de estadios.

También fueron aprobados los artículos séptimo y octavo de la ley.

El Conflicto Entre el Perú y el Ecuador

WASHINGTON, 21. — Los miembros de la delegación peruana que entiende en la solución de la cuestión de límites pendiente con el Ecuador, expresaron que se ha fijado el 24 del actual para la reunión de ambas delegaciones. Se espera recibir entonces la respuesta del Ecuador a la proposición peruana de que la cuestión de la soberanía sobre la zona en litigio sea sometida al tribunal permanente de arbitraje internacional.

Si bien los representantes ecuatorianos han declinado formular declaraciones al respecto, algunos observadores consideran que la respuesta será negativa.

CHOCO CON OTRA MAQUINA

DESTROZADA. — La avioneta Fleet, conducida por el piloto D. A. Sheets, que al llegar al aeródromo de 6 de Septiembre, chocó con el avión de la Panagra, que llegaba de Chile, resultando destrozada

En Defensa del Puerto Sta. Fe

Los miembros del directorio del puerto de nuestra capital, han invitado al gobernador de la provincia, para que concurra a visitar las instalaciones portuarias y se interiorice de sus necesidades y de las condiciones en que actualmente se desenvuelve.

Ya que el gobernador va a conocer debidamente nuestro puerto, creemos que ha llegado el momento de repetir, en su defensa, lo que ya otras veces hemos dicho.

* * *

Hay quienes observan con asombro la decadencia del puerto de Santa Fe, y añoran los tiempos felices en que el movimiento de entrada y salida carga y descarga, constituía un justificado motivo de orgullo. Millares de hombres, formando una larga caravana, penetraban diariamente, con las primeras luces del día, en las instalaciones portuarias; y al promediar la mañana, un hervor de colmena, decía de la intensidad del trabajo que se estaba cumpliendo en nuestra estación de ultramar.

Aquellos tiempos pasaron. ¿Pasó la prosperidad?... ¿Pasó el momento feliz?... Si así fuera, esa prosperidad y ese momento feliz, no habrían vuelto tampoco para los puertos de Buenos Aires y Rosario. Hace pocos días, un grabado nos hablaba con toda elocuencia de la forma en que se trabaja nuevamente y en progresión auspiciosa, en el puerto de Buenos Aires. Pero en Santa Fe, la decadencia continúa.

* * *

El puerto, ya lo hemos dicho, ha estado mal administrado. Y ha soportado asimismo, la más ruinosa de las campañas de desprestigio. Cuando ha sido necesario intensificar su dragado, las dragas no han podido llegar a Santa Fe. Cuando alguna dificultad se ha opuesto a la navegación en los canales, esas dificultades no han podido ser resueltas. Y se ha llegado hasta la clausura temporaria del acceso al puerto, ¡para que las dragas pudieran trabajar!...

* * *

Todas estas medidas, acusan una mala intención evidente para con el puerto santafecino y nadie podrá encontrarles otra explicación, que el desarrollo de un plan destinado a desprestigiarlo, anularlo, quitarlo de en medio.

Después, vienen las explicaciones técnicas. El puerto está en decadencia; el puerto no trabaja, porque el movimiento de cargas se desvía hacia los puertos del sur. Pero la verdad es otra.

* * *

Aún hemos de ver cosas peores; aún hemos de llegar a que se diga oficialmente del Puerto de Santa Fe, que es "un puerto de cabotaje", como ya lo dijera en una conferencia en Buenos Aires, un marino retirado, cuyas vinculaciones con empresas particulares de otros puertos, podrían explicar el tono de su disertación.

El puerto de Santa Fe, convertido en "puerto de cabotaje", significará para nuestra ciudad, un rudo golpe a su progreso. Eso lo sabemos todos los santafecinos. Y sin embargo, estamos viendo que a eso se encamina toda la política portuaria que envuelve a nuestra estación de ultramar, y permanecemos indiferentes.

* * *

Es preciso que las organizaciones representativas de nuestro comercio y nuestras industrias, vean el peligro, y no se dejen engañar. Es preciso que se advierta con tiempo hacia dónde vamos. Después, las lamentaciones serán inútiles.

Notas de los Tribunales

Durante el día de ayer en el Superior Tribunal de Justicia, secretaría Sosa Rodríguez se registró este movimiento:

DELITO DE QUIEBRA.—

En el proceso que se le sigue a Edelmiro R. Chemes por quiebra fraudulenta, para resolver la apelación contra el auto que concede su libertad bajo fianza se confirma el auto apelado en mérito a lo que dispone el artículo 432 de la ley procesal. En disidencia votó el vocal doctor Puccio.

AUTOS DICTADOS.—

En el proceso contra Teófilo Alejandro Alexandro y Felipe Paniagua por hurto calificado, se confirmó el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza.

—En el proceso contra Fortunato Gregio, por el delito de lesiones se confirmó el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza.

Juzgado de Instrucción Juez Dr. Valiente, Stría. Prats Cardona

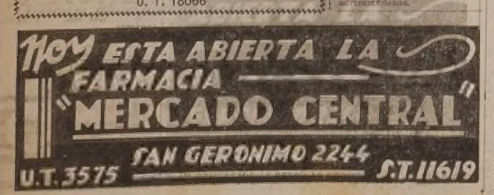
Se dictó auto de prisión contra Manuel Argentino González por daño.

—Se dictó sobreseimiento en el sumario a Rita Fernanda Muñoz Vda. de González, por el delito de encubridora de lesiones.

Asuntos comerciales.—

En el Registro Público de Comercio quedaron anotados estos contratos:

Domicilio, pueblo Monje (San Julián). Duración, indeterminada; capital: $ 40.000; socios: Pacífico Fraioni y Juan Bautista Carlino; ramos, compra venta de cereales.



El Castigo a los Responsables del Hundimiento de la Cañonera "Panay"

C. MARCO

EL DIPUTADO nacional Cipriano Marcó, otro de los legisladores entrerrianos que resultó afectado por la resolución del bloque radical. Conjuntamente con los demás compañeros de representación por la provincia entrerriana, elevó una nota a las autoridades de aquél, en la que se les anuncia que se consideran, desde el momento de haberse tomado tal disposición, separados del organismo de que formaban parte

A TRAVES DEL MUNDO

DESPRENDIDA de los horizontes, borrada de las distancias, la fragata "Sarmiento" ha visto llegar el día inmóvil del descanso. Sus ansias han caído, y sus velas han sido recogidas.

La urna que guarda los restos de un viejo y glorioso marino, Brown, tendrá ahora su lugar en una de las cámaras de la nave. En las noches de silencio, el alma rumorosa del mar, rondará los costados de la fragata, y a veces, se encontrará con la dormida inquietud del buque y del almirante.

* * * *

GUSTAVO Krupp ha recibido en las fábricas que llevan su nombre, a Milán Stoyadinovich, el primer ministro yugoeslavo.

Después de visitar las instalaciones, donde en cuatro años se cumplirá un fantástico plan armamentista, Gustavo Krupp ha informado a Stoyadinovich, que gracias a un procedimiento propio, ha logrado sacar tanta utilidad del material de inferior calidad que produce Alemania, que esta nación puede considerarse independiente ahora, para la provisión de hierro, de otros países.

Lástima que ese procedimiento propio, sólo sea empleado para la producción Krupp.

* * * *

LA realidad supera a menudo a la novela. En Quimper, Bretaña Francesa, se ha descubierto que el dueño de la "Posada Roja", mataba a los pasajeros con su pata de palo.

Este terrible fondero rengo, tenía una hermosa mujer. La mujer se encargaba de averiguar qué dinero llevaban encima los viajeros, y dónde lo guardaban. De qué medios se valía para averiguarlo?... Si dicen que era hermosa la fondera, no hay mucho más que preguntar.

En cuanto se localizaba un buen candidato, lo demás corría por cuenta del fondero. Este entraba sigilosamente a la habitación del desprevenido viandante y, ayudado por su esposa, que dejaba en ese momento de ser amable, hundía la cabeza de la víctima con su pata de palo.

Después, se le enterraba en un corral. Y a esperar otro pasajero.

* * * *

SIN embargo, hay hoteleros hoy, que son tan contundentes como el dueño de la "Posada Roja".

Pero estos últimos, pegan más fuerte, porque pegan con la adición.

Que a menudo es peor que un puntazo con la pata de palo.

* * * *

EN un diario alemán, el "Der Agriff", se publica un artículo que refiriéndose a las relaciones de los Estados Unidos con los países latinoamericanos, habla de la necesidad de que Italia y Alemania ayuden a nuestros pueblos, para libertarlos de la hegemonía norteamericana.

Será Mantenido en Secreto por Japón

La pena que se imponga, será comunicada confidencialmente a los gobiernos de E. Unidos e Inglaterra

TOKIO, 21. — Es comentado por los observadores extranjeros el comunicado gubernamental del 16 del corriente.

Agrégase que el comunicado equivale a algo más que a una declaración de guerra a China, basándose para esta afirmación en la siguiente parte del referido comunicado:

"Primero: El Japón espera que el nuevo régimen de China se base sobre los mismos principios que el de Manchuria, por ser la única diferencia existente la ausencia de cooperación para la defensa nacional.

Segundo: El Japón no se detendrá ante el exterminio de la autoridad del Kuo-Min-Tang en toda China, a menos que éste se someta al nuevo régimen.

Tercero: La ejecución de esta tarea atraerá al Japón numerosas dificultades diplomáticas con Gran Bretaña, Francia y los Soviets, etc., pero deberá ser llevada a cabo procurando correr el menor riesgo posible".

Los observadores hacen notar que la declaración del gobierno del 16 del corriente no reveló necesariamente el conjunto de decisiones tomadas en la conferencia imperial del 11, pero que éstas se revelarán a medida que se vayan poniendo en práctica, y también ponen de relieve la declaración de un funcionario japonés: "Las decisiones de la conferencia imperial producirán en las relaciones chino-japonesas una situación sin precedentes en los anales de la diplomacia".

BOYCOT A MERCADERIAS NIPONAS EN CAMBRIDGE

LONDRES, 21. — Informaciones procedentes de Cambridge expresan que se ha realizado un desfile de estudiantes y obreros, solicitando a la población adhiera al boycot a las mercaderías japonesas.

El referido desfile no alcanzó a congregar mayor concurrencia

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR CHINO EN TOKIO

TOKIO, 21. — Momentos antes de partir rumbo a su país el embajador chino expresó lo siguiente, refiriéndose a la situación en el lejano oriente:

"Estoy profundamente preocupado por el desarrollo de la situación. La historia demuestra que en los destinos nacionales hay vicisitudes que no son permanentes ni fijas. El sentimiento de raza es difícilmente reprimido por la fuerza armada. ¿Ven las personas perspicaces de vuestro país un indicio de felicidad eterna para los japoneses en la actual situación?"

FUE FUSILADO UN GENERAL CHINO

SHANGHAI, 21. — Ayer fué ejecutado por orden del mariscal Chang Kai Shek el general chino Han Fu Chu, acusado de haberse retirado de una posición sin tener órdenes para ello.

DECLARACIONES DEL MINISTERIO DE MARINA

TOKIO, 21. — El Ministerio de Marina, refiriéndose a la publicidad que el gobierno nipón dará a los castigos a aplicarse a los culpables del hundimiento de la Panay y la Lady Bird, de pertenencia de Estados Unidos e Inglaterra, respectivamente, expresó lo siguiente:

"Los castigos serán comunicados confidencialmente a los gobiernos de los Estados Unidos y Gran Bretaña, pero se les pedirá que no hagan pública ninguna información al respecto, dado que el reglamento de la marina no permite, ni aun en tiempos de paz, que se divulguen las penas que se apliquen por errores cometidos en el servicio.

"En tiempos de hostilidades, dichas medidas son comunicadas únicamente a las autoridades y a los superiores de los penados, considerándose que, de hacerse en otra forma, se afectaría la moral de la marina".

ARRESTO DE UN ALTO JEFE CHINO

SHANGHAI, 21. — Ha sido arrestado el general chino Liu Chin, a quien se acusa de no haberse desempeñado correctamente en el mando de las tropas concentradas entre Pekín y Hankow.

Posiblemente el referido militar será condenado a la última pena.

Es peligroso que nos aparezcan defensores. Nos hace recordar el cuento del paisano, a quien el Juez de Paz, el jefe de Policía, el boticario y el cura del pueblo, querían defender a su manera. Y se lo disputaban con tanto encono, que el pobre paisano acabó por abandonar el pueblo, para que lo dejaran tranquilo.

* * * *

"LA América Latina — dice el diario alemán — construyó un sistema político pasado en las ideas de la Revolución Francesa, pero hasta ahora no pudo ni quiso desprenderse de esa herencia desgraciada. En oposición a la democracia hipócrita de los Estados Unidos, la oposición latinoamericana, es una concepción idealista de individualismo y fraternidad. La América latina no registra en su historia una gran guerra y nunca necesitó realizar esfuerzos para sobreponerse a las intranquilidades ideológicas".

Francamente, no es fácil de entender, aunque esté traducido al castellano.

Pero es preciso recordar que estas cosas, no hay que leerlas al pie de la letra. Sino interpretarlas.

* * * *

CON insistencia se ha hablado en los últimos tiempos, del enorme peligro que significaría para estos países "que no han tenido una gran guerra", verse invadidos de improviso por una potencia dispuesta materialmente, a salvar a los pobres latinoamericanos.

Adivinamos el gesto negativo de muchos: ¡No es posible pensar en una cosa semejante!...

Sin embargo, la historia se está escribiendo ahora de otro modo. Así como se conquista Etiopía o China, puede conquistarse mañana Sud América.

Total... La verdad es que en el concepto de muchos europeos, nosotros todavía somos indígenas.

* * * *

ESTA tan generalizado el temor de una guerra, que algunos anuncian para el cuarenta, pues falta todavía ultimar muchos preparativos, que hay altos funcionarios que dan la voz de alarma, en tono enérgico.

El Subsecretario de Guerra de Estados Unidos, Luis Johnson, en un discurso ante la convención de la guardia nacional del Estado de Nueva York, dijo: "Si la guerra se produjera mañana, no estamos seguros de equipar debidamente 200.000 hombres, y apenas estarían movilizados cuando comenzarían a faltar las municiones".

Esta noticia, debe haber producido regocijo en Alemania e Italia.

* * * *

DESCONOCIDO el Gobierno Chino por el Japón, el embajador chino en Tokio ha debido embarcarse de regreso a su patria.

Al partir, ha dicho estas palabras:

"El sentimiento de raza no puede ser sofocado por la fuerza armada. ¿Los japoneses de visión creen que la actual situación es un vaticinio de felicidad eterna para el Japón?..."

Muy china su declaración. Y como todo lo chino, lleva escondido, bajo el manto de seda, un agudo puñal.

¿Lo entenderá el Japón?...

* * * *

UNA manifestación de universitarios — incluso mujeres — se ha realizado en Cambridge, Inglaterra. Los manifestantes pedían el boycot de las mercaderías japonesas, y llevaban letreros como este:

"Por cada tres pares de medias de seda japonesa que se venden, cae una bomba en China".

* * * *

EXISTIA una Duquesa de Benavente. El mundo se entera de ello, ahora, porque dicha señora, que poseía uno de los palacios más fastuosos de Madrid, acaba de ingresar en un hospicio de ancianos. Esta aristócrata, es pariente del duque de Alba, representante de Franco en Londres, y fué abandonada por su familia por motivos financieros, debiendo vivir de la caridad pública.

La duquesa de Benavente, posee también el título de Marquesa de Lombay y Jabalquinto.

Aguirrezabala



EL DIPUTADO Aguirrezabala, por la provincia de Entre Ríos, sobre quien recayó, conjuntamente con sus compañeros de representación, la resolución adoptada por el bloque radical de la Cámara de Diputados de la Nación, en el sentido de suspenderlo en su carácter de integrante del mismo, por no haber acatado la resolución del Comité Nacional de no concurrir a la asamblea legislativa que aprobó la elección presidencial

EL SERVICIO DE VALORES DECLARADOS

Ha sido aumentada a 100 pesos la cantidad admisible

De conformidad con una resolución de la Dirección General de C. y Telégrafos, en lo sucesivo todas las oficinas de Correos podrán aceptar valores declarados "a la mano" hasta la cantidad de $ 100. Hasta ahora sólo se aceptaban hasta la suma de $ 50.

Esta resolución ha sido comunicada a la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital.

La modificación de que informamos entrará a regir el día 1o. del mes de febrero próximo.

Construcción de un Edificio en Colonia Nueva

Desde hace tiempo los vecinos de Colonia Nueva, distrito Pilar, Dpto. Las Colonias, desean la construcción de un edificio para la escuela de aquella zona que, a la actualidad funciona en un edificio particular.

Realizadas las gestiones pertinentes se constituyó la Comisión Cooperadora integrada por los señores presidente, Simón Carleo; secretario, Pedro Zuraschi; tesorero, Francisco Mergüin y vocales Elías Yaggi y Juan Amkerd, la que fué reconocida por el Consejo. Ahora el Consejo ha dictado una resolución por la cual autoriza a la citada comisión cooperadora para que proceda por administración a la construcción del edificio sobre el terreno que para tal efecto ha donado el señor Francisco Mergüin. Las autoridades escolares contribuyen con la suma de pesos 5103, con 21 centavos.

Las obras deberán ejecutarse en un todo de acuerdo con los planos que se han preparado y que se han aprobado.

La construcción de este edificio ha de llenar verdaderas necesidades en aquella zona.

DEBILIDAD MUNICIPAL EN UN PROCEDIMIENTO

Este diario se ha caracterizado por la intensidad de su prédica con respecto a la energía con que debe reprimirse la deficiente elaboración, o la intencionada adulteración, de los artículos alimenticios.

Y precisamente, en el transcurso de los últimos días, hemos hecho referencia a la calidad del pan que se expende en nuestra ciudad, interpretando el sentimiento unánime del público consumidor que aprecia, diariamente, de qué modo se expone su salud, persiguiendo desmedidos propósitos de lucro.

Coincidente con los comentarios de EL ORDEN, ha sido la campaña iniciada por el director de la Administración Sanitaria, doctor Irigoyen Freyre, quien dispuso un máximo control, que determinó, en el día de ayer, la clausura de doce panaderías, número revelador del grado de peligrosidad que había alcanzado el abuso de los industriales pocos escrupulosos.

* * *

De acuerdo con los motivos de la clausura, en ninguna de esas panaderías se elaboraba el producto, destinado al consumo del público, dentro de las condiciones de higiene exigibles en resguardo de la salud colectiva.

Semejante comprobación, hubiera hecho pasibles a los industriales responsables, de la adopción de severas penalidades. Si algo debe reprimirse sin contemplaciones de ninguna especie, es la fría y despreciable especulación de quienes procuran obtener una mayor ganancia, sin reparar en los daños que causarán con sus procedimientos.

La medida adoptada, determinó una apelación inmediata de los doce propietarios de panaderías sorprendidos en plena tarea de envenenar al público. Llegó para ellos, el momento de presentarse lastimosamente, a hacer una relación de los perjuicios que habría de acarrearles la clausura.

* * *

Realizadas diversas reuniones, oídos los panaderos y considerados sus argumentos, se resolvió permitirles que reanudaran el trabajo y reabrieran sus panaderías, dándoseles un plazo que vence el lunes próximo, para que se coloquen en condiciones higiénicas.

Ahora bien: Muchas veces, hemos dicho que los nombres de los industriales que no se preocupan por la salud de sus clientes, deben, en cada caso en que se les sorprende, ser dados a publicidad.

Suponemos nosotros que ni el intendente municipal, ni sus secretarios, ni los inspectores que realizaron la comprobación pertinente, son clientes de esos doce panaderos. Si lo fueran, hubieran juzgado con muy distinto criterio, a quienes así se olvidan de la salud pública, persiguiendo sólo la perspectiva de una utilidad material.

* * *

El pan es caro; malo como en pocas ciudades de la República; y si a todo eso, se agrega ahora que es nocivo para la salud... ¿No tiene derecho el público que lo paga a tan alto precio, de exigir sanciones enérgicas contra los que atentan, irresponsables y fríos, contra su salud?...

Cualquier cliente de esos panaderos, que diariamente experimenta el problema del precio del pan, enterado de las malas condiciones de sanidad en que es elaborado, tendría derecho a iniciar una acción personal contra el industrial que no solamente lo engaña, sino que a sabiendas, lo perjudica en su salud y en la de los suyos.

Muchas veces —en numerosos hogares— se comprueban casos de niños víctimas de trastornos gástricos, con toda clase de complicaciones, y no se logra encontrar la procedencia del mal. Tal vez en la calidad del pan que se consume, esté la explicación. Y tal vez esos doce panaderos, sepan de qué medios se han valido para enfermar así a los consumidores de sus productos.

* * *

Pero las lamentaciones han sido oídas. Y los que no han tenido consideración alguna para con sus clientes, han logrado que la Municipalidad la tuviera con ellos. Las panaderías han sido reabiertas. Y seguirán elaborando pan en las mismas condiciones, y dándolo a la venta. ¡Hasta que se pongan en condiciones!... Y mientras tanto, que el consumidor, sufra las consecuencias.



Cobra Singular Animación la Playa Balnearia de Guadalupe




UNA GRAN AFLUENCIA DE PUBLICO. — La playa balnearia de Guadalupe, justamente reconocida como la más hermosa de nuestro país por la limpieza de su suelo y el suave declive del mismo, que hacen imposible los accidentes; es el lugar obligado de las corrientes turísticas. La fama alcanzada por la misma en estos últimos tiempos hacen que se vea visitada por una extraordinaria cantidad de bañistas no sólo de nuestra ciudad sino que de lugares vecinos, dando ello a la misma un extraordinario movimiento. En las presentes notas pueden observarse a conocidas personas de nuestra ciudad tomando su habitual baño en la mencionada playa

Hoy se Inaugura el Camino a San Francisco

LLEGARAN ESTA MAÑANA VARIAS DELEGACIONES

En la mañana de hoy, a primera hora, llegará una comitiva para asistir a la inauguración de que informamos

De acuerdo con lo que hemos informado, en el día de la fecha tendrá lugar la inauguración del camino de Santa Fe a San Francisco.

Se trata de un camino que será factor de progreso para ambas provincias por cuanto impulsará las actividades comerciales con las facilidades que ofrecerá al tráfico.

LOS LEGISLADORES

Anoche llegaron procedentes de San Francisco de Córdoba, para incorporarse a la comitiva, los legisladores del departamento San Justo, de aquella provincia, Senador Ezio Bellone y diputados Arturo Talloretti y Benjamín Palacios y los ingenieros Horacio Boero y José Basso.

LA COMITIVA

Esta mañana llegarán a Santa Fe, para asistir a la inauguración de que damos cuenta los siguientes: Señor Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, ingeniero Justiniano Allende Posse, quién trae la representación del Excelentísimo señor Presidente de la República, señor Vice Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, General Alejandro Obligado; Ingenieros de la Dirección Nacional de Vialidad; señores Meaño, Villagra, Sobrino Aranda, Coquesagniot y ocho altos funcionarios de la Repartición.

Señor Presidente de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Domingo Selva, acompañado de tres altos funcionarios de la Repartición.

LOS ACTOS QUE SE REALIZARAN

Los actos que se realizarán de acuerdo con el siguiente programa:

Integrarán la comitiva: el Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo; SS. SS. el señor Ministro de I. Pública y Fomento a cargo de la cartera de Hacienda y Obras Públicas, doctor Pío Pandolfo; y Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Severo Gómez; Sub Secretario de Hacienda y Obras Públicas don Romeo de los Santos Díaz; Sub Secretario de Instrucción Pública y Fomento, don Raúl Emilio Aguirre; Secretario de la Gobernación, don José Carmelo Busaniche; señor Presidente de la Dirección de Obras Públicas, ingeniero Celestino Mounier; señores Vocales del Directorio de O. Públicas, ingenieros Francisco Camarero; Martín Foglia; Horacio R. Corani, señor Luis Tettamanti y Secretario de la Dirección de Obras Públicas, don Oscar B. Ballarini; señores Jefes de Secciones de la Dirección de Obras Públicas y altos funcionarios de la misma.

Los actos que se realizarán hoy sábado, serán los siguientes:

7.15 horas: Salida de la comitiva de Santa Fe y visita a las obras del puente sobre el río Salado.

8.00 horas: Partida de la caravana de automóviles de la intersección de los caminos Santa Fe Rosario y Santa Fe, San Francisco, corte de la cinta que lo clausura.

10. horas: Llegada a San Francisco. En el Límite provincial pronunciará un discurso el intendente Municipal de San Francisco, quién dará la bienvenida, contestando en nombre de la delegación el General Alejandro Obligado.

10.30 a 11 horas: Colocación de la piedra fundamental del edificio de las obras sanitarias de San Francisco.

11. a 12 horas: Visita a las obras de la Maternidad del Hospital Iturraspe de San Francisco.

12 horas: Almuerzo en el Teatro Colón, organizado por la Comisión de homenaje. Ofrecerá la demostración el ingeniero Horacio Boero y pronunciarán discursos el ingeniero Justiniano Allende Posse, el gobernador de la provincia de Santa Fe Dr. M. María de Iriondo y el vice gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Gallardo.

15. horas: Regreso a la ciudad de Santa Fe.

20.30 horas: Banquete del Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia, doctor Manuel M. de Iriondo, ofreciendo la demostración al señor Ministro de I. Pública y Fomento a cargo de la cartera de Hacienda y Obras Públicas, doctor Pío Pandolfo.

UNA NOTA EN LA PLAYA DE GUADALUPE



OBSERVAN DESDE LA CANOA. — En la nota gráfica puede observarse un detalle de la playa de Guadalupe, y a un grupo de personas que desde una canoa contemplan el hermoso panorama que nos ofrece esa playa

INAUGURAN EDIFICIOS ESCOLARES

Llegaron ayer a esta capital numerosos vecinos de Los Quirquinchos, departamento Caseros así como miembros de la Federación Agraria, quienes concurrieron a la Casa de Gobierno. Se entrevistaron con los ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez y de I. Pública y Fomento doctor Pío Pandolfo, invitándolos a la inauguración de dos edificios escolares, uno en el paraje Bandera y otro en Los Quirquinchos, invitación que hicieron extensiva al señor gobernador doctor Manuel María de Iriondo.

Los miembros del Poder Ejecutivo atendieron preferentemente a sus visitantes que ayer por la tarde regresaron a Los Quirquinchos.

Actividades del Señor Gobernador

Temprano concurrió a su despacho el señor gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo quien conferenció con el ministro de Gobierno, doctor Severo A. Gómez, acerca de diversos asuntos administrativos. Después con su secretario, señor José Carmelo Busaniche, despachó varios asuntos.

Recibió a los señores senador Manuel Recagno, diputados Manuel Ninci, Modesto Urteaga, José Galuppo, senadores Santiago Aicardi y Simón Carten, el jefe de Policía interino de La Capital, don Alberto Ramos Mexía, a don Fernando Centeno, al intendente municipal de Reconquista don Alberto Vrillaud, diputado Juan Vrillaud, al presidente del Consejo General de Educación, don Antonio Juliá Tolrá, Leonidas Leguizamón, presidente del Departamento Provincial del Trabajo y otras personas conocidas.

OBRAS PUBLICAS

El señor gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, ha estudiado las peticiones que han formulado diversos vecindarios acerca de importantes obras públicas. Ellas serán realizadas, de acuerdo a nuestros informes, dentro de breve. Ha de causar la mejor impresión en la campaña.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS

El presidente del Subsidio Gremial Solidario entre comerciantes minoristas mañana dará una conferencia por Radio L. T. 9 Radio Roca Soler

Con el fin de hacer conocer exactamente el mecanismo y beneficios que tendrá para los comerciantes minoristas del país, el Subsidio Gremial Solidario, entre comerciantes minoristas, institución aprobada por el Congreso Nacional de Almaceneros que se realizó en Córdoba, el mes de Julio del año ppdo., llegará hoy de Paraná, su representante señor Lerena Díaz, para dar una conferencia desde una de las radiodifusoras locales, explicando al gremio y a los interesados las altas conveniencias que ofrece el seguro establecido.

A los efectos consiguientes la Comisión Directiva del Centro de Almaceneros, ha cedido el micrófono al visitante en el día de hoy de 11.30 a 11.45 hora en que se propala el boletín informativo de la entidad.

El señor Lerena Díaz, como autor del proyecto de la fundación del subsidio, es el autorizado para explicar adecuadamente el alcance y los grandes beneficios que reportará la promisora institución para todos sus adherentes.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Ciro Esteban, hijo de Esteban Andrés Gallo y de Angela Alifano.

Defunciones. — Leonidas Ramón Quinteros, arg., 38 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Artieri Santiago Zimmermann con Zulema Marquesto, argentinos.

MEJORAS QUE PIDIERON LOS OBREROS DEL MAIZ

En la Oficina Regional del Trabajo se han realizado los estudios correspondientes a las peticiones formuladas

Oportunamente hemos informado que todos los años, en épocas de la recolección de la cosecha de maíz en la zona sud de la provincia no faltaban los conflictos obreros originados por el pedido de mejoras de los trabajadores. Indicamos en aquel entonces la conveniencia de que con tiempo se dictaran las medidas del caso para evitarlos.

Lo recordamos porque los hechos que se vienen produciendo nos dan la razón, como se verá por lo que pasamos a informar.

EL PEDIDO DE MEJORAS

Los obreros maiceros de Estación Díaz, departamento San Jerónimo, se han dirigido al jefe de la Oficina Regional del Trabajo en esta capital solicitando la autorización necesaria para proceder a la apertura del sindicato que han formado. A la vez solicitan se los asesore en las mejoras que a los colonos han solicitado con motivo del levantamiento de la cosecha de maíz que dicen es de importancia. Hacen acerca de esto diversas consideraciones. A esta petición se le ha dado el trámite correspondiente y se adelanta que saldrá un inspector del Departamento del Trabajo para la citada localidad a fin de dejar normalizada la situción.

La Oficina Regional del Trabajo ha realizado los estudios que corresponden en la parte relacionada con los precios que se debe abonar a cada trabajador maicero. La oficina técnica pertinente, ha informado a la Oficina Regional que en la recolección de la cosecha maicera del año pasado se pagaron en Díaz estos jornales: 0.75 la bolsa de maíz, sin comida; 0.70 la bolsa, con comida. Desgrane 0.01 centavo para cada obrero (a granel o bolsa).

Ascendió la Temperatura a 38 Grados

Sufrió un ascenso la temperatura en el día de ayer, dejándose sentir fuertemente el calor. Alcanzó la máxima a la sombra a 38 grados. La mínima fué de 20 grados 4 décimas, marcando el barómetro 759-60. Sopló viento Este.

Nueva Sucursal de Correos

Se recibió ayer una comunicación referente a la proyectada para B. Candioti

Cuando visitó Santa Fe el Director General de Correos y Telégrafos de la Nación recibió la visita de una comisión de vecinos del progresista Barrio Candioti que le solicitó la creación de una sucursal de Correos y Telégrafos. Les prometió ocuparse del pedido y ha cumplido.

La Jefatura de Correos y Telégrafos 5o. Distrito de esta capital ha recibido en el día de ayer una comunicación en la que se le hace saber que se ha dado la resolución creando dicha sucursal. Se le denominará sucursal No. 2.

Serán dictadas las medidas para su funcionamiento con el horario de 8 a 20 horas.

VUELVE A INSINUARSE LA POSIBILIDAD DE UN CONFLICTO

Los Obreros Panaderos se Niegan a Aceptar las Condiciones que Imponen los Patrones

RETIRADO



EL GENERAL Andrés Sabalain, quien por un decreto originado en el Ministerio de Guerra, ha pasado a situación de retiro a fin de dejar vacantes en las altas graduaciones, según lo impone la ley de cuadros y ascensos

RETIRADO



OTRO de los dos generales que han pasado a situación de retiro: el general Rodolfo Martínez Pita, militar de sólido prestigio, que durante los trabajos de pacificación del Chaco, fué presidente de la Comisión Militar Neutral

Actividades de la Casa de Gobierno

Concurrió el Gbdor. y los subsecretarios de los ministerios

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno.

El gobernador doctor Manuel María de Iriondo, recibió a diversas personas y legisladores, como en lugar aparte lo informamos.

El ministro de Gobierno doctor Severo A. Gómez, estuvo temprano en su despacho, como así los subsecretarios de Instrucción Pública y Fomento señor Raúl Emilio Aguirre y de Hacienda, señor Romeo de los Santos.

El M. de I. Pública.—

Estuvo ayer en Rosario el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Pío Pandolfo.

Regresó en horas de la noche.

Gestiones realizadas.—

El Intendente Municipal de Reconquista, señor Alberto Vrillaud, realizó diversas gestiones relacionadas con aquella comuna.

Para ello se entrevistó con el ministro de Gobierno doctor Severo A. Gómez y con el subsecretario de I. Pública y Fomento, Sr. Raúl E. Aguirre, pasando después a saludar al señor Gobernador.

Directorio de O. Públicas.—

El Directorio de Obras Públicas Ing. Celestino Mounier, ha trabajado en el día de ayer en el estudio de importantes proyectos relacionados con obras públicas en varias zonas de la Provincia.

UN PREMIO MAYOR SE PAGO AYER

Ayer llegaron a esta capital varios colonos del Dpto. Caseros que han resultado favorecidos con el premio de $ 100.000 de la Lotería Municipal de Santa Fe, billete número 4651, sorteada el día 15 del mes corriente, como se sabe, por el extracto de la Lotería Nacional.

Se les pagó el premio y ayer mismo regresaron.

QUEDO PLANTEADA UNA SITUACION VIOLENTA

Consideran los obreros que no pueden aceptar la propuesta patronal porque imponen sanciones que son facultativas de las autoridades

Como se sabe la Sociedad de Panaderos y el Centro de Obreros Panaderos y Anexos, con intervención del Departamento Provincial del Trabajo, designaron dos comisiones para convenir el pliego de condiciones de trabajo que fué firmado y ha caducado en el día de ayer.

Como consecuencia de ello, se debía firmar otro idéntico para el corriente año 1938.

Para ello se realizó una reunión en el Departamento Provincial del Trabajo con asistencia del inspector Juan Pautasso y se preparó el referido pliego que fué aprobado por las dos comisiones, esto es, por los obreros y por los delegados de los patrones, quedando, sin embargo, a la aprobación de la asamblea de los propietarios.

SE FORMULA UN NUEVO PLIEGO

Realizaron la asamblea los propietarios de panaderías y modificaron fundamentalmente el pliego aprobado por ambas comisiones. El inspector Juan Pautasso fué autorizado para reunir nuevamente a ambas comisiones, reunión que se ha realizado en el día de ayer. Los delegados obreros rechazaron de plano el nuevo pliego. Se ha planteado así una situación que las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo solucionarán.

EL PETITORIO OBRERO

El Centro de Obreros Panaderos y Anexos ha presentado ayer una nota al director de la Oficina Regional del Trabajo, doctor Benitez, haciéndole saber que le es imposible aceptar la propuesta de los patrones, porque imponen sanciones a los obreros que sólo es facultad de las autoridades, y además que en nada favorecen al trabajador en el nuevo pliego.

Solicita la entidad que de no ser aprobado por los propietarios el primer pliego, se apliquen las disposiciones de la ley nacional 11338 en su artículo 1o.

Por dicho artículo se establece que el trabajo de panificación se iniciará a las cinco de la mañana.

PLAZO ACORDADO

En vista del cariz que va asumiendo esta cuestión el director de la Oficina Regional del Trabajo ha notificado en el día de ayer a los propietarios que tienen un plazo que vencerá el día lunes próximo para resolver en definitiva acerca de la aceptación del primer pliego. De lo contrario aplicará la ley antes citada.

El Sr. Bobbio No Irá Hoy a San Francisco

El Intendente municipal — de acuerdo a lo anunciado — iba a concurrir hoy a la inauguración del camino pavimentado a San Francisco, acto en el cual la comitiva santafecina, sería recibida por el intendente municipal de aquella ciudad cordobesa, en el límite de las provincias.

Pero el señor Bobbio no podrá asistir a estos actos, por encontrarse indispuesto, permaneciendo hoy en nuestra capital.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Se proyecta una activa campaña popular en toda la provincia

No es de ahora que se viene hablando de la formación de un frente popular para actuar en política en nuestra provincia.

Otras veces nos hemos ocupado de esta iniciativa y al hacerlo hoy, es ante las informaciones obtenidas y porque ya se ha hecho algo concreto en el sentido que dejamos indicado.

La invitación a los partidos.—

Se nos informa que la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista en su reciente reunión ha resuelto dirigirse a los partidos Unión Cívica Radical (Comité Nacional) y Demócrata Progresista invitándolos a participar en una activa campaña popular en toda la provincia alrededor de tres o cuatro grandes problemas de trascendencia para la vida de nuestras instituciones.

Agrega la información que la Junta Ejecutiva de la Federación consideró prudente hacer conocer la resolución al Comité Ejecutivo Nacional del partido con sede en Buenos Aires, dado que éste por resolución del Consejo Nacional debe realizar tareas similares en todo el país, y con la finalidad de que la resolución del organismo provincial no perjudique las tareas de aquel.

La aprobación.—

El Comité Ejecutivo Nacional ha comunicado en el día de ayer que no vé "ningún inconveniente en la realización de los propósitos de la Junta y muy por el contrario considera necesaria para levantar el espíritu público deprimido todavía por los excesos oficiales. El Comité Ejecutivo en un todo de acuerdo con las direcciones políticas de los Congresos partidarios desde el año 1922 sigue creyendo firmemente que ante las graves dificultades políticas del país es indispensable organizar la opinión pública mediante un movimiento nacional en que participen las entidades políticas y gremiales".

Patente de Viajantes de Comercio

Declaración formulada a raíz de un impuesto cordobés

La Asociación de Viajantes de Comercio, ha dado el siguiente comunicado:

"El gremio de viajantes ha sido sorprendido por la inesperada disposición de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, que, con fecha 4 de enero, resuelve elevar a $ 400 la patente de los viajantes que representan casas establecidas fuera de la provincia.

Durante los años anteriores, de acuerdo a las leyes pertinentes esta patente fijábase en $ 200, resultando inexplicable que para 1938, dado que no se ha modificado la legislación impositiva, puesto que se prorrogó el presupuesto de 1937, se altere su precio y en una proporción tan exorbitante como es la del cien por ciento.

Las dificultades y perjuicios que se derivan de esta disposición para los viajantes y para el comercio y la industria, cuyas actividades se entorpecen y paralizan a causa de la medida fiscal, reclaman una solución inmediata de parte del Ministerio de Hacienda, que ya fué solicitado en tal sentido por la Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina a fin de que se mantenga, como corresponde el precio anterior.

A la arbitrariedad del procedimiento, de comunicar la elevación de la tasa varios días después de iniciado el año, se agrega la inconstitucionalidad del gravamen diferencial, según fallo de la Suprema Corte Nacional de Justicia y en resguardo de sus intereses afectados así como de la prescripción constitucional que aparece desvirtuada en Córdoba, con perjuicio grave para el comercio e intercambio dentro del territorio nacional, la Asociación comunica al gremio que en caso de no ser enmendada la disposición de la Dirección de Rentas, por el Ministerio de Hacienda, si fueren conminados a efectuar el pago de $ 400, lo hagan con protesta iniciando las acciones judiciales del caso a cuyo efecto servirán los asesores letrados de la institución".

SERA CONVERTIDA EN UN MUSEO NAVAL



LA FRAGATA "SARMIENTO". — La vieja Fragata Sarmiento, que retirada del servicio activo, será destinada a Museo Naval y tumba donde descansarán los restos del Almirante Brown

UNA NUEVA REINA: FARIDA



REINA DE EGIPTO. — Farida Zulfibar, la hermosa desposada del rey Faruk, de Egipto, de quien se dice que ha puesto con su enlace, un sello de amor al idilio en que vivía

Creció en Esta el Río y Bajó en el Norte

El río bajaba ayer en todos los puertos del norte. En cambio en esta capital creció un centímetro, siendo su altura de 3.56.

En Corrientes 3.70, bajó 6; en Itá Ibaté 2.82, bajó 8; Ituzaingó 1.88, bajó 4; Posadas 2.10, bajó 14; en Formosa 1 con 08, estacionado; y en P. Aguirre 13.90, habiendo bajado 15 ctms.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2, 3,56. Creció 0.01. Calado máximo admisible del Puerto, Canal de Acceso e Interior Puerto, 27 pies. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, Paso Quebracho y Paracao, 28 pies, 3 pulgadas.

EL CUMPLIMIENTO DE UNA LEY SE HARA EFECTIVO

Una importante resolución fué dictada ayer por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo

Relacionado con el cumplimiento de la ley 9688, el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, ha dictado esta importante resolución:

LOS FUNDAMENTOS

Dice así en los fundamentos:

Vistas: Las actuaciones labradas con motivo del nuevo modelo de libro de "Sueldos y Jornales", propuesto por la "Cámara Sindical de Aseguradores"; y Considerando:

Que es indispensable que el Departamento Provincial del Trabajo posea los medios más eficaces para mantener el más estricto control sobre la exactitud de las anotaciones en los libros de sueldos y jornales exigidos por la ley No. 9688.

Que se ha constatado que los patrones en general, no dan cumplimiento a las obligaciones de llevar los libros con las anotaciones diariamente y en orden cronológico, tal como lo exige el art. 8o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 9688.

Que tal incumplimiento, no sólo constituye una transgresión a las disposiciones legales, sino, que se presta también, a la exclusión de personal que ha trabajado, número de asistencias al trabajo o constancia de los diversos salarios que puede haber percibido.

Que dado la extensa zona de la Provincia, número de establecimientos que existen y personal con que cuenta este Departamento del Trabajo, no es posible fiscalizar la forma en que son llevados los libros de "Sueldos y Jornales", por cada establecimiento.

Que con el sistema de libros propuesto por la recurrente se subsanaría este inconveniente dado que, el Departamento Provincial del Trabajo recibirá una copia fiel de las anotaciones en los libros de "Sueldos y Jornales", mediante una de las hojas movibles que, destinada para este fin, se desprenderá del libro, firmada por el patrón, que será una copia al carbónico de lo que se anote en la hoja fija del libro, conteniendo el movimiento de cada mes, llevado diariamente y en orden cronológico constituyendo un documento fehaciente en poder del Departamento del Trabajo, con la información tan útil y necesaria para mejor cumplir la función que le está encomendada.

Que el hecho, de poseer esas declaraciones mensuales de los patrones, no implica renunciar a las inspecciones del libro matriz en poder de los mismos, las que serán practicadas tantas y cuantas veces se considere necesario y se mantendrá la obligación de exhibir al Departamento del Trabajo, el libro una vez terminado para la iniciación y rubricación de otro.

Que estando facultados los patrones por la ley 9688 y su Decreto Reglamentario a sustituir sus obligaciones relativas a indemnización que corresponda a los obreros por accidentes del trabajo, por un seguro en compañías autorizadas y hallándose debidamente reglamentada la constitución y función de dichas Sociedades Aseguradoras, cumple al Departamento del Trabajo la misión de velar por el normal desenvolvimiento de las relaciones de estas entidades con los patrones y obreros asegurados.

LA PARTE DISPOSITIVA

Y finaliza, así:

Por las razones invocadas, el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, en uso de sus facultades, Resuelve:

1o. Declarar obligatorio, a partir desde el 1o. de Marzo de 1938 para todo patrón que ocupe personal obrero, comprendido en la ley No. 9688 y su Decreto Reglamentario, el uso del nuevo modelo de libro de "Sueldos y Jornales", que constará de una foja fija y dos movibles, debiendo hacerse las anotaciones con lápiz tinta y con empleo de papel carbónico, a fin de que las hojas movibles, sean una copia fiel de la primera.

2o.) Los patrones quedan obligados a enviar mensualmente a cada Oficina Regional de este Departamento del Trabajo, del uno al diez de cada mes, las hojas movibles (duplicado y triplicado) correspondientes del referido libro de sueldos y jornales.

3o.) Las Compañías deberán retirar de cada Oficina Regional por intermedio de la persona autorizada para tal fin que deberá firmar el recibo correspondiente, el duplicado del libro de "Sueldos y Jornales".

4o.) De acuerdo a lo establecido por el art. 8o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 9688 los patrones están obligados a llevar las anotaciones en los libros diariamente y en orden cronológico.

5o.) El incumplimiento de la presente Resolución hará pasible a los infractores de las sanciones que establece el art. 83 de la ley 2426.

6o. Comuníquese y archívese.

ALGUNAS PANADERIAS FUERON CLAUSURADAS

La Administración Sanitaria adoptó la enérgica medida porque en ellas se infringían disposiciones terminantes de las ordenanzas

Hemos informado ya de los propósitos de las autoridades municipales y del director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre sobre la defensa de la salud pública en lo que atañe a la venta de pan en la ciudad y al cumplimiento de la ordenanza respectiva.

Hemos dado también informaciones relacionadas con los decomisos de pan de mala calidad efectuados por la Oficina Química en estos últimos días y anunciado que la campaña iniciada sería llevada adelante dado que se quiere evitar las consecuencias que podría reportar el consumo de ese artículo de primera necesidad elaborado en malas condiciones.

Para llevar a la práctica lo que dejamos informado, la Administración Sanitaria y A. Pública dictó las medidas pertinentes y la Oficina Química ha dado y está dando cumplimiento.

CLAUSURA DE PANADERIAS

Cerca de doce panaderías fueron clausuradas por la Administración Sanitaria. La medida fué adoptada en vista de que la mayoría de los propietarios eran reincidentes en la ordenanza y se les había notificado que debían colocarse en las condiciones debidas para evitar la aplicación de las sanciones que establecen la ordenanza y el Código Bromatológico.

La Oficina Química hizo efectiva la orden. Producida la clausura no han faltado las quejas de los afectados. Ellas no tienen razón de ser. La Administración Sanitaria sólo quiere que se cumplan las disposiciones vigentes, que el pan sea de buena calidad, que no se cometan abusos, que las panaderías estén en las condiciones de higiene necesarias. Todos los que cumplan esto nada deben temer.

La finalidad que persigue el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, es de bien público.

LAS ACTIVIDADES DE AYER

Una delegación numerosa, concurrió en horas de la mañana a la Intendencia municipal, con el fin de gestionar la orden de reapertura de los locales que se habían clausurado. El secretario de Gobierno, doctor Eduardo Palamedi, después de oír la exposición que cada uno de los componentes de la comisión hiciera, les hizo saber que tratándose de una medida de la Administración Sanitaria, era ella la que debía resolver. Se dirigió la comisión a la dependencia nombrada en momentos en que nos encontrábamos nosotros en la Asistencia Pública y fuimos testigos de la reunión que allí se realizó. El secretario de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Julio Padín, atendió a los propietarios de panaderías.

Estos manifestaron sus puntos de vista acerca de la medida dictada por las autoridades. El jefe de la Oficina Química, informó ampliamente, con lo cual se justificaba la clausura y la aplicación de la multa que a cada infractor se le había notificado.

RESOLUCION DEL DIRECTOR

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, de acuerdo a su primera resolución de proceder sin mayores contemplaciones contra los que no den cumplimiento a la ordenanza, contra los que elaboren un pan de mala calidad y no tengan sus establecimientos en las condiciones de higiene necesarias notificó a cada uno una multa. Ante la petición de que se les diera un tiempo para hacerla efectiva, dió muestras de su espíritu de tolerancia haciendo lugar al pedido.

Por ello acordó un plazo hasta el día lunes próximo para abonarla y ordenó el levantamiento inmediato de la clausura de todos los locales clausurados. Algunos pagaron ayer mismo la multa.

LA VIGILANCIA

La vigilancia sobre esta cuestión se llevará adelante. Así lo ha resuelto la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. Por su parte, la Municipalidad ante las gestiones que ayer hicieran los propietarios de panaderías, ha resuelto que las notificaciones se hagan con 48 horas de anticipación y si en ese plazo no la abonan, se procederá sin mayores trámites a la clausura del local.

Movimiento Anotado en el Puerto

Varios buques efectuaban importantes descargas de materiales

Durante el día de ayer se ha registrado regular actividad en la zona del puerto de esta capital.

Estaban operando cinco ultramarinos en la carga y descarga. Ellos son el alemán "E. Ríos", el finlandés "Magú". El primero cargaba cereales y el último rollizos. Descargaban el griego "Michael Wmbirios", carbón; el inglés "Margot", materiales para los FF. CC. del Estado y el inglés "Penchale", carbón.

Se nos informó que la próxima semana han de llegar ultramarinos a cargar.

EL CABOTAJE

En lo que respecta al Cabotaje nacional hay en los momentos bastante actividad. Estaban trabajando en el día de ayer diversas embarcaciones en la carga y descarga de productos nacionales.

EL CALADO

Como ya lo hemos dicho dentro de breve ha de entrar otra vez en actividad la draga Santa Fe, con el fin de continuar los trabajos de dragado.

El calado en el puerto era ayer de 27 pies y en el tramo Santa Fe-Rosario, 23 pies con 3 pulgadas.

Delegación del Ctro. Comercial

Una delegación del Centro Comercial integrada por los señores Pedro Gorostiza, Juan Carlos Occhi y N. Botta concurrió ayer a la Dirección General de Rentas entrevistándose con el titular de la misma, señor Hugo Freyre.

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales se sabe que la delegación de la entidad conversó con el Director General acerca de la labor a realizar, conociéndose que hasta ahora hay muy pocas reclamaciones sobre la clasificación de patentes.